



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 1/2014

Por la presente Circular N°1/2014, se comunica la Resolución N° 1 del Acta E. 1 de fecha 13 de enero de 2014, que se transcribe a continuación;

VISTO: Las disposiciones contenidas en los artículos 59 literal C y 65 de la Ley N° 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008;

RESULTANDO: I) Que dicho cuerpo normativo establece que este Consejo deberá designar a 2 (dos) de los integrantes de los Consejos de Educación de la ANEP mediante cuatro votos conformes y fundados;

II) Que por Resolución N°2 de Presidencia de fecha 10 de enero de 2014, se aceptó la renuncia del Ingeniero Civil Juan Pedro TINETTO como Director General del Consejo de Educación Secundaria, de lo que se dio cuenta al Consejo Directivo Central en Acta Ext. N°1 de fecha 13 de enero de 2014;

CONSIDERANDO: I) Que dando cumplimiento a lo dispuesto en la norma legal, procede proveer el cargo de Director General del Consejo de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública;

II) Que la Profesora Celsa Dorinela PUENTE NEGREIRA reúne los antecedentes, competencia, experiencia y trayectoria necesarias para desempeñar el cargo de Directora General del Consejo de Educación Secundaria;

ATENTO: A lo expuesto y habiéndose cumplido con los requisitos legales;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Designar como Directora General del Consejo de Educación Secundaria a la Profesora Celsa Dorinela PUENTE NEGREIRA.

2) Establecer que la Secretaría General, en coordinación con la jerarca designada y la Secretaría de Relaciones Públicas proceda a organizar el respectivo acto de toma de posesión.

/ Firmado: / Wilson Netto Marturet, Presidente

Dra. Gabriela Almirati Saibene, Secretaria General

Por el Consejo Directivo Central



Dra. Gabriela Almirati Saibene
Secretaria General

Trans/lb *Eu*